

ACERCAMIENTO AL CURIOSO ESCRITO DE LORD HOLLAND SOBRE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DE LA ESPAÑA DE CARLOS III

María Teresa Ávila Martínez¹
(Universidad de Alicante-Universidad Complutense de Madrid)
maite.avila@ua.es

Inmaculada Fernández Arrillaga²
(Universidad de Alicante)
arrillaga@ua.es

RESUMEN

En 1820 el hispanista Lord Holland publicó un cuadernillo sobre la expulsión de los jesuitas de los territorios de la monarquía hispánica, una orden decretada en 1767 por Carlos III. Lo llamativo es que se editara 53 años después del destierro de esos regulares de la Compañía de Jesús, y, si bien fue un acontecimiento que conmocionó a la Europa Setecentista, se comprueba que todavía esos hechos levantaban auténtico interés.

En este artículo nos proponemos esbozar la figura de este noble inglés, apasionado de la cultura y la política española junto con la de Elizabeth Vassal-Fox, conocida viajera y diarista; las relaciones que unían a este matrimonio con relevantes personajes cercanos a la corte española y contrastar las opiniones que ambos presentan sobre el extrañamiento de estos religiosos y las consecuencias para España de su exilio, finalizando con una aproximación sobre las posibles circunstancias que le llevó a publicar su manuscrito precisamente en esa fecha.

PALABRAS CLAVE: Vassall-Fox; expulsión; jesuitas; exilio; diarios.

¹ Este artículo ha sido posible gracias a un contrato postdoctoral Margarita Salas en la UA (Ref. MARSALAS22-01), dentro de una estancia de movilidad en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ministerio de Universidades y la Universidad de Alicante.

² Esta publicación forma parte del proyecto MICINN PID2021-123444NB-I00 en el que participan ambas autoras.

APPROACH TO THE CURIOUS WRITING OF LORD HOLLAND ON THE SUPPRESSION OF THE JESUITS FROM THE SPAIN OF CARLOS III

ABSTRACT

It was 1820 when the Hispanist Lord Holland published a booklet on the suppression of the Jesuits from Hispanic monarchy's territories, an order decreed in 1767 by Carlos III. Although it was an event that shocked Seventeenth-century Europe it is striking it was published 53 years after the banishment of those regulars of the Society of Jesus, what verified that even then, those events aroused genuine interest.

Our intention in this article is to outline this noble Englishman profile, a passionate man about Spanish culture and politics, along with the Elizabeth Vassal-Fox, well-known traveller and diarist; the relationships that linked this couple with relevant figures close to the Spanish court and contrast the opinions that both present about the expulsion of these religious and the consequences for Spain of their exile, ending with an approximation of the possible circumstances that led him to publish his manuscript precisely on that date.

KEY WORDS: Vassal-Fox; expulsion; Jesuits; exile; diaries.

INTRODUCCIÓN

Aunque la expulsión y el posterior exilio de los jesuitas procedentes de buena parte de las monarquías europeas, durante la segunda década del siglo XVIII, continúa siendo un tema de interés en la historiografía modernista, no es el ánimo del presente artículo ahondar en las causas, consecuencias y repercusiones que este complicado proceso tuvo en los individuos directamente implicados³, en la propia Compañía de Jesús y en las grandes estructuras políticas, culturales económicas y sociales que se vieron afectadas⁴. Nuestro objetivo en este trabajo es documentar cómo fue visto ese

³ José Francisco de Isla, *Historia de la expulsión de los jesuitas (Memorial de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del reino a S.M. el rey don Carlos III)*. Edición de Enrique Giménez López, (Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1999); Manuel Luengo, *Memoria de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)* (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2002); Inmaculada Fernández Arrillaga, *Tiempo que pasa, verdad que huye. Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815)* (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2013); Elisabetta Marchetti e Inmaculada Fernández Arrillaga, *La Bolonia que habitaron los jesuitas hispánicos (1767-1798)*, (Bologna, d.u.press ed., 2012); Inmaculada Fernández Arrillaga, "Manuel Luengo", Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/manuel_luengo/ (consultado el 2 de julio de 2023).

⁴ José Antonio Ferrer Benimeli, *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)* (Bilbao: Mensajero, 2013); Niccolò Guasti, *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e pratiche culturali (1767-1798)* (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2006); Enrique Giménez López, *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios* (Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2017); Jeffrey

destierro por algunas personas ajenas al proceso, saber qué llamó su atención y cuáles fueron sus consideraciones al respecto.

Dentro de la nómina de *outsiders* que trataron con mayor o menor profundidad la expulsión de la Compañía, nos centraremos en el testimonio del matrimonio británico formado por los terceros lord y lady Holland. Ambos viajaron a la península ibérica durante el ocaso del Antiguo Régimen, en los últimos años del reinado de Carlos IV, es decir, varias décadas después de que sucediera la expulsión de los jesuitas españoles e, incluso, la supresión de la Compañía en el año 1773. La distancia temporal con los acontecimientos narrados, el hecho de pertenecer a otra confesión distinta a la católica y sus tendencias ilustradas y liberales pueden aportar un punto de vista diferente en la percepción de este proceso histórico.

Contamos para el análisis cualitativo con distintas fuentes documentales que nos pueden servir como complemento, pero, también, como contrapunto a lo manifestado por cada integrante de la pareja. Así pues, son conocidos los diarios escritos por lady Elizabeth Holland en el contexto de sus viajes por Europa y, especialmente, por España⁵. Sin embargo, se debe tener en cuenta que se trata de un tipo de relatos que originalmente no estuvieron pensados para su publicación, por lo que se pueden encuadrar dentro de la categoría de ego-documentos⁶. Caso contrario a los testimonios firmados por lord Holland quien, durante la primera mitad del siglo XIX, estuvo trabajando en una serie de manuscritos que sí concibió como obras dedicadas al público lector.

Por su relevancia para el tema que nos ocupa, destacaremos de entre esos papeles un pequeño memorándum dedicado a la «supresión de los jesuitas» según se traduce del título en inglés⁷. En realidad, la obra hace referencia al proceso de expulsión de la Compañía de Jesús en los territorios de la monarquía hispánica en el año 1767 así como al destierro que sufrieron estos regulares durante casi cincuenta años en los

D. Burson y Jonathan Wright, eds., *The jesuit suppression in global context. Causes, events and consequences* (Cambridge: Cambridge University Press, 2015). Carlos A. Martínez Tornero e Inmaculada Fernández Arrillaga, “Expulsión y exilio de los jesuitas de los dominios de Carlos III”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/ (consultado el 2 de julio de 2023).

⁵ Los diarios fueron publicados en tres volúmenes editados por uno de los herederos del legado familiar, el conde de Ilchester, a principios del siglo XX. Los dos primeros titulados siguen un orden cronológico, desde 1791 hasta el año 1811 que solo se ve interrumpido durante el tiempo que lady Holland pasó en la península ibérica. Estos últimos viajes conforman el tercer volumen titulado *The Spanish Journal* que corresponde a dos momentos distintos de la primera década del siglo XIX. El diario español ha sido traducido de manera parcial al castellano hace apenas una década. Anthony Clarke y Trevor Dadson, eds., *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Elliot (1802-1804 y 1867)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2012).

⁶ María Teresa Ávila Martínez, “Del escrito al hecho: Algunas reflexiones sobre el uso del *Spanish Journal of Lady Holland* como fuente histórica”, *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, (2021): 845-868; Rudolf Dekker, ed., *Egodocuments and History. Autobiographical writing in its social context since the Middle Ages* (Hilversum: Verloren, 2002).

⁷ Henry Richard Vassall-Fox, Lord Holland, *An account of the suppression of the Jesuits. Extracted from a letter of L. Holland* (Londres: S.&R Bentley, 1820?).

Estados Pontificios y no, como podría imaginarse por el título, a la supresión de la orden decretada por Clemente XIV en 1773⁸.

CONOCIENDO A LORD Y LADY HOLLAND

Creemos conveniente comenzar realizando una breve semblanza del matrimonio Holland con el fin de conocer mejor cuál fue el contexto en el que vivieron y las posibles influencias que su desarrollo vital ejerció en la personalidad y forma de ver el mundo de estos nobles británicos.

Una de las primeras cuestiones que se resalta en ambas biografías es la coincidencia temporal del matrimonio que vivió a caballo entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. Ambos nacieron en Londres entre los años 1771 y 1773 siendo Lady Holland la mayor y, también, quién tuvo una vida más larga al sobrevivir cinco años a su esposo⁹. Sin embargo, tras la muerte de Henry Richard Vassall-Fox en octubre de 1840, la vida social de la noble se redujo considerablemente¹⁰.

Teniendo en cuenta la cronología, podría pensarse que los Vassall-Fox se vieron inmersos en la corriente cultural y literaria del Romanticismo decimonónico que tanto arraigo tuvo en Reino Unido. De hecho, ellos mismos se casaron por amor, causando un gran escándalo en el momento debido a que habían iniciado su relación en el extranjero mientras ella estaba casada con su primer esposo de quien tuvo que solicitar el divorcio en 1796¹¹. Sin embargo, las grandes novelistas del período como Jane Austen o las hermanas Brönte, apenas fueron leídas y, mucho menos, valoradas por la familia. A ello hay que sumar que, a pesar de su amistad con algunos renombrados poetas románticos como lord Byron, el matrimonio permaneció ajeno a las obras de quienes integraban el movimiento lakista como Wordsworth o Coleridge¹². El historiador Leslie Mitchell resume muy bien la posición del matrimonio con respecto a las nuevas ideas afirmando que eran como «ballenas del siglo XVIII varadas en playas decimonónicas», es decir, que sus ideas y el paradigma cultural al que pertenecían fue el de la Ilustración¹³.

⁸ Enrique Giménez López. *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas* (Murcia: Universidad de Murcia, 2008).

⁹ Sobre las biografías del matrimonio Holland son clásicos los estudios realizados por el ya nombrado conde de Ilchester. Sobre Elizabeth Vassall-Fox, consúltese Sonia Keppel, *The sovereign lady. A life of Elizabeth, thir Lady Holland, with her family* (Londres: Hamish Hamilton, 1974).

¹⁰ La muerte de lord Holland aconteció el día 22 de octubre de 1840 después de que su enfermedad se agravase irremediamente un día antes. De su puño y letra, Elizabeth Vassall-Fox se refirió al fallecimiento con estas palabras “este desdichado día acaba con toda la felicidad, elegancia y hospitalidad que existía entre los muros de Holland House”. Esta traducción y las siguientes, salvo que se indique lo contrario, han sido realizadas por las autoras. British Library (en adelante BL), *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51956.

¹¹ María del Carmen Sáenz Berceo, “Lady Elizabeth Holland. Un divorcio en la Inglaterra del siglo XVIII”, *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 35 (2011): 11-38.

¹² Leslie Mitchell, *Holland House* (Londres: Duckworth, 1980), 180-194.

¹³ *Ibidem*, 194; María Teresa Ávila Martínez. “Entre la Ilustración y el Romanticismo: La figura de lady Holland” en *Hacer historia moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*, coord. Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel Melero Muñoz (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020): 1407-1418.

Como buenos ilustrados, los terceros lord y lady Holland se caracterizaron por cultivar la cultura de la conversación en su casa londinense situada en el barrio de Kensington. La inspiración en los salones franceses, tan de moda en el período prerrevolucionario, fue evidente desde las primeras reuniones celebradas en el año 1797. En ellas, Lady Holland pronto se erigió como una verdadera anfitriona, capaz de controlar desde el menú servido a la posición que debían ocupar personas invitadas o los temas que se trataban en la tertulia¹⁴. Generalmente la política ocupaba una parte fundamental ya que Henry Richard Vassall-Fox era sobrino del gran líder whig Charles James Fox y, como su tío y padrino político, integró también las filas del partido liberal llegando a ocupar importantes cargos en el gobierno. Pero, si hubo una característica que se destacó del salón de Holland House, fue el cosmopolitismo de sus integrantes ya que el matrimonio logró congregarse en torno a sí a una gran cantidad de personalidades tanto británicas como extranjeras y que le valieron a la mansión familiar el apelativo de la casa de toda Europa¹⁵.

La presencia de personas foráneas en Holland House no puede explicarse sin las redes y conexiones que el matrimonio fue tejiendo en sus viajes por Europa tan propios de la centuria ilustrada¹⁶. Italia, Suiza y, sobre todo Francia fueron algunos de los destinos más visitados por la familia Holland quienes no solo se desplazaron siguiendo la moda viajera de las élites británicas. En el caso francés, sus viajes deben entenderse como parte de la admiración que sentían hacia el país y el nuevo régimen surgido tras 1789 y, especialmente, hacia el emperador Napoleón Bonaparte¹⁷.

Tal y como se ha avanzado, su relación con España se inició a finales del siglo XVIII, momento en el que un joven y soltero Lord Holland visitó por primera vez la península ibérica. Años más tarde, entre 1802 y 1804, volvería con su familia buscando un clima más favorable para la enfermedad de sus hijos. Y, de nuevo, regresaría con la firme intención de apoyar a sus amistades hispanas, mayoritariamente de tendencias liberales, en 1808 una vez iniciado el conflicto de la Guerra de Independencia. El matrimonio británico continuaría prestando su ayuda a la causa liberal desde su mansión londinense que se convirtió en un punto de encuentro para todas aquellas personas que tuvieron que exiliarse tras el ascenso de Fernando VII al trono hispano¹⁸. Por tanto, no resulta extraño que al conocerse la muerte de lord Holland diversas publicaciones se hicieran eco de la noticia, aunque, según el poeta Manuel José Quintana, no con la consideración que merecía «un hombre público tan célebre y que tanto se interesó por nosotros»¹⁹.

Tradicionalmente se han estudiado con mayor profundidad las relaciones que lord Holland mantuvo con ilustrados y liberales españoles entre los que destacaban

¹⁴ Susanne Schmid, *British literary salons of the late eighteenth and early nineteenth centuries* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2013), 71-117.

¹⁵ Linda Kelly, *Holland House: a history of London's most celebrated salon* (Londres: Tauris, 2013), 118-225.

¹⁶ Jeremy Black, *The British and the Grand Tour* (Londres: Routledge, 2015).

¹⁷ Kelly, *Holland*, 78-99.

¹⁸ Manuel Moreno Alonso, *La forja del liberalismo en España: los amigos españoles de lord Holland 1793-1840* (Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1997).

¹⁹ Manuel José Quintana, "Lord Holland", *Gaceta de Madrid*, 23 de enero de 1841.

Jovellanos, Ceán Bermúdez, Quintana o Blanco White²⁰. Sin embargo, en los últimos años se está reivindicado el papel de su esposa, Elizabeth Vassall-Fox, quien no ejercía de mera acompañante sin voz, sino que fue parte activa y gran conocedora de la situación del país²¹. En muchas ocasiones se pensaba que el matrimonio actuaba como una sola unidad y que, las opiniones de una eran las del otro y viceversa, aunque probablemente no sea una visión ajustada a la realidad.

La disparidad en la percepción de distintas cuestiones resulta difícil de rastrear debido a la sutileza de las divergencias. Por ejemplo, por lo que respecta a su relación con la religión, no existe ninguna duda de que ambos, aunque teóricamente se educaron dentro de los preceptos del cristianismo protestante, permanecieron al margen de la práctica religiosa. Incluso se les ha calificado como no creyentes o ateos, característica que compartirían con la mayor parte de quienes integraban el partido whig²². Sin embargo, mientras que las actitudes mostradas por lord Holland siempre fueron de respeto, diálogo y curiosidad por conocer otras religiones desde un punto de vista filosófico y cultural, el parecer de su esposa fue, quizá, mucho menos racional e incluso supersticioso²³.

Lady Holland no gustaba que se hablase de Dios ante su presencia, ni para negar su existencia ni para confirmarla. De hecho, mantuvo enfrentamientos con gente de su entorno más inmediato que defendían posturas contrarias siendo muestras paradigmáticas su relación con el doctor escocés John Allen. Este fue una figura muy relevante dentro de Holland House, bibliotecario de la casa y secretario personal del lord y, sin embargo, entre el círculo de amistades comunes se le conocía de manera jocosa como «el ateo de lady Holland» haciendo referencia a la actitud despótica que ella le mostraba, tratándolo como una mascota cuya característica definitoria era, precisamente, su ateísmo²⁴.

²⁰ David García López y Daniel Crespo Delgado, “Ceán Bermúdez, Lord Holland y Jovellanos: amistad y Memorias”, *Goya: Revista de arte* 365 (2018): 302-313; Manuel Moreno Alonso, “La Junta Central y sus miembros ante Lord Holland”, *Revista de estudios regionales* 93 (2012): 223-238; Martin Murphy, *Blanco White self-banished Spaniard* (New Haven: Yale University Press, 1989), 61-129; Julio Somoza García-Sala ed., *Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland sobre la guerra de Independencia (1808-1911)* (Madrid: Fuentenebro, 1911).

²¹ Mónica Fuertes-Arboix, “Testigo de excepción: Lady Elizabeth Holland en la guerra de la independencia española”, *Crítica Hispánica* 38-2 (2016): 95-110; Sally Ann Kits. “El diario español de Lady Elizabeth Holland: observaciones y experiencias de la cultura española de la primera década del siglo XIX” en *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, ed. María del Val González de la Peña (Gijón: Trea, 2015): 239-250; Antonio Juan Calvo Maturana, “Lady Holland: portavoz de los silenciados y cómplice de un tópico”, *Cuadernos de Historia Moderna* 29 (2004): 65-90.

²² Leslie Mitchell, *The Whig world: 1760-1837* (Londres: Hambledon, 2005), 117-134.

²³ En los diarios personales de la reina Victoria aparece recogida una conversación entre la soberana y Lord Melbourne en la que este afirmó que «ella no tiene religión, pero tiene todo tipo de supersticiones». Keppel, *Sovereign*, 312. La sola mención de la muerte solía tener un efecto devastador en ella hasta tal punto que evitaba cualquier contacto con la misma, incluso ficticio, por lo que salía del teatro antes de que se interpretasen las escenas fúnebres de *Hamlet*. Mitchell, *Whig*, 119.

²⁴ Elías Durán de Porres, “John Allen, la otra mirada de Holland House. Apuntaciones sobre *Journal of a tour of Spain and Portugal*, 30 de octubre 1808-13 de enero de 1809”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista Digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 18 (2012): 55-106.

El alejamiento de la religión experimentado por la pareja Vassall-Fox, independientemente de las tenues discrepancias ya mencionadas, les convierten en unos testigos y jueces de excepción por lo que respeta al abordaje de problemáticas como la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de la monarquía hispánica. No obstante, aunque se declarasen no practicantes y defensores de la libertad de culto, no eran totalmente imparciales pues provenían de un contexto cultural y religioso muy determinado en el que el catolicismo, especialmente el hispano, tenía muy mala consideración debido a diversos factores entre los que se destacaba la mala relación histórica entre ambas potencias²⁵. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que, como demostró Isidoro Pinedo, existió en las islas británicas cierto interés y apoyo a la causa jesuítica durante la segunda mitad del siglo XVIII. Las motivaciones, desde luego, no fueron religiosas, sino que se encuadraban dentro de las complejas relaciones internacionales en las que se propiciaba cualquier posibilidad de debilitar las intenciones políticas de las monarquías enemigas²⁶.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LOS DIARIOS DE LADY HOLLAND

Entre las motivaciones principales que tuvo Elizabeth Vassall-Fox para escribir sus diarios cabe destacar la utilidad que, para su recuerdo y memoria, tenía poder conservar en papel aquello que había llamado su atención. Por ello, las actualizaciones de sus cuadernos fueron más constantes cuando se encontraba de viaje ya que aprendía y se interesaba por temas de lo más diversos sobre los que había tenido la oportunidad de profundizar *in situ*. Así ocurrió con la Compañía de Jesús de la que conocía su existencia con anterioridad a la primera visita a los dominios peninsulares de Carlos IV entre 1802 y 1804. No obstante, fue durante este primer viaje el momento en el que profundizó en el conocimiento de la Compañía y las consecuencias que habían provocado su expulsión. Hasta entonces, las referencias fueron escasas y aparentemente carentes de nueva información, aunque un análisis más profundo nos permite poder establecer cuál era su visión previa.

Lady Holland fue, durante toda su vida, una ávida lectora cuya pasión por los libros reflejó también en sus cuadernos en los que se pueden encontrar opiniones y resúmenes sobre obras y autores muy dispares²⁷. Los primeros comentarios sobre los jesuitas aparecieron también a propósito de sus lecturas.

Durante el otoño de 1797, mientras se encontraba disfrutando de sus primeros meses de matrimonio en la casa familiar de Holland House, la británica leyó distintas obras de temática histórica relacionadas con el debate ilustrado sobre los orígenes de

²⁵ Ana Clara Guerrero Latorre, “Las relaciones hispano-británicas tras la paz de Versalles (1783)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea* 2 (1989): 13-28.

²⁶ Isidoro Pinedo, “¿Intromisión británica a propósito de la extinción de los jesuitas?”, *Revista de Historia Moderna* 15 (1996): 201-212.

²⁷ Un sinnúmero de datos que demuestran las capacidades intelectuales de la británica y que, lamentablemente, fueron cercenados en su mayoría por el conde de Ilchester en su edición de los diarios. Mónica Bolufer Peruga. “«Ver, desde su retiro, la extensión del mundo». La experiencia y el relato de viajes”, en *El siglo XVIII en femenino*, coord., Manuel-Reyes García Hurtado, (Madrid: Síntesis, 2016), 224.

Europa. Frente a la visión francesa más extendida, algunos autores comenzaban a poner en valor la importancia e influencia ejercida por la cultura islámica en Al-Ándalus como piedra angular del europeísmo. Entre ellos, la dama destacó a «Juan Andrés, un jesuita que vive en Mantua, ha escrito un excelente libro en italiano sobre el tema»²⁸. Por las fechas y la temática, probablemente se refiera a los primeros tomos de *Dell'origine, dei progressi e dello stato attuale d'ogni letteratura*, publicados en Parma entre 1782 y 1799²⁹.

La otra noticia destacable está fechada un año después de la mención al jesuita alicantino y, a diferencia de la anterior, no hace referencia a un integrante de la orden sino a una de sus costumbres. En esta ocasión, estaba escribiendo sobre el dramaturgo francés Prosper Joylot de Crébillon quien había sido educado en un colegio de la Compañía. Según lady Holland, «los jesuitas, que conservaban un registro de notas sobre el carácter y habilidades de aquellos a quienes educan con el fin de conquistar el mundo, dijeron al margen de Crébillon, el padre, ‘*enfant plein d’esprit, insigne vaurien*’»³⁰.

Ambos comentarios demuestran que la impresión de la dama británica sobre la Compañía estaba en consonancia con las opiniones defendidas por buena parte de quienes integraban el movimiento ilustrado durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dicho en otras palabras, Lady Holland asumió rasgos de la propaganda antijesuítica que se extendió por Europa que, si bien considera que los integrantes de la orden de san Ignacio de Loyola tenían propósitos oscuros, también les reconocía cierta importancia cultural, al menos, a algunos de sus miembros³¹.

Las siguientes noticias que aparecieron sobre los jesuitas en los cuadernos están fechadas ya en tiempos del primer viaje familiar de los Vassall-Fox por la Península y, en concreto, a partir del verano de 1803 pues fue entonces cuando llegaron a la corte. Allí se codearon con distintas personalidades, entre ellas, nobles y ministros que tuvieron un protagonismo directo en la expulsión de la orden de España³². Sin embargo, no sería hasta otoño del año siguiente cuando la dama británica profundizase más sobre el tema mientras se encontraba visitando una de las ciudades castellanas esenciales de la Compañía: Valladolid³³. De hecho, fue en esta ciudad castellana donde

²⁸ Elizabeth Vassall-Fox, lady Holland, *The journal of Elizabeth lady Holland (1791-1811)*, ed., Earl of Ilchester (Londres: Longmans, Green and Co, 1909), vol. 1, 158.

²⁹ Giovanni Andres, *Dell'origine, dei progressi e dello stato attuale d'ogni letteratura*, t. 1-7 (Parma: Stamperia Reale, 1782-1799). Consúlteses también: Niccolò Guasti, *Juan Andrés y Morell. Un gesuita spagnolo nell'Italia dei Lumi* (Milán: Grupo 24 ore, 2014) y del mismo autor: *Juan Andrés e la cultura del Settecento* (s.l.: Mimesis Edizioni, 2017); Enrique Giménez López, *Juan Andrés. Un erudito en el exilio de Italia* (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2022); Isaac Donoso Jiménez. “El arabismo de Juan Andrés” en *Juan Andrés y la Escuela Universalista Española*, coords., Pedro Aullón de Haro y Jesús García Gabaldón (Madrid: Ediciones Complutense, 2017), 165-178; Carlos Damián Fuentes Fos, “Juan Andrés, entre la Ilustración y la fe”, *Estudis: Revista de historia moderna* 31(2005), 321-340.

³⁰ Vassall-Fox, *Journal*, 215.

³¹ Dale K. Van Kley, *Reform Catholicism and the International Suppression of the Jesuits in Europe* (New Haven: Yale University Press, 2018); Enrique Giménez López, “Los jesuitas y la Ilustración”, *Debats: Revista de cultura, poder i societat* 105 (2009): 131-140.

³² Elizabeth Vassall-Fox, lady Holland, *The Spanish Journal of Elizabeth, lady Holland*, ed., Earl of Ilchester (Londres: Longmans, Green and Co, 1910), 85; *Ibidem*, 152-154.

³³ Javier Burrieza Sánchez, *Valladolid, tierras y caminos de Jesuitas: presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767* (Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 2007).

Elizabeth Vassall-Fox se interesó por el estudio de elementos propios del catolicismo, como las cofradías religiosas o el funcionamiento y la vida cotidiana de algunas órdenes religiosas³⁴.

Las fuentes principales de las que se nutrió lady Holland para la redacción de esta parte del cuaderno fueron orales, basadas en explicaciones y conversaciones que ella o su marido mantuvieron con personalidades de la sociedad vallisoletana. Entre la lista de informantes destacan nombres como los del director y el subdirector del Colegio Escocés, institución que ocupaba las dependencias del antiguo colegio de los jesuitas de san Ambrosio³⁵. Este contacto con gente tan informada y, sobre todo, el análisis crítico de las nuevas informaciones adquiridas provocó que su opinión sobre las consecuencias de la expulsión fuese cambiando paulatinamente.

Si bien el 4 de julio de 1803 Lady Holland anotaba, sin ningún tipo de crítica, la opinión del ilustrado catalán Antonio Campmany sobre que «la educación española no ha sufrido con el extrañamiento de los jesuitas» sino que, más bien, la influencia de estos había provocado «el fin del gusto y de la literatura en España» debido a su ignorancia y la profusión de prejuicios³⁶. Unos meses más tarde, en Valladolid, acabó concluyendo justo lo contrario: «la caída de los Jesuitas fue un gran golpe para el progreso de la educación en España, puesto que estos padres estaban empezando a mejorar la situación siguiendo el modelo de otros países cuando la orden fue expulsada»³⁷.

Según la opinión de la dama británica, el destierro de los jesuitas españoles tuvo otras dos consecuencias. Por un lado, la supresión del Colegio Mayor de Valladolid, aunque se trata de una percepción demasiado simplificada que no tuvo en cuenta el proceso de reforma acometido en estas instituciones a lo largo del siglo XVIII³⁸. Por otro, también consideraba que la progresiva pérdida de profesiones religiosas en España, al menos, dentro del clero regular tenía su origen en esta decisión del monarca Carlos III³⁹.

EL RELATO DE LORD HOLLAND SOBRE LA SUPRESIÓN DE LOS JESUITAS EN ESPAÑA

A diferencia de su esposa, el tercer barón Holland publicó algunos estudios durante la primera mitad del siglo XIX entre los que destacaron los de temática hispana como los

³⁴ BL, *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51932, fols. 21-22.

³⁵ El Colegio de los Escoceses fue una institución que había sido regentada por los jesuitas hasta tiempos de la expulsión, momento en el que fue absorbida momentáneamente por el Colegio de los Irlandeses de Alcalá de Henares. Vassall-Fox, *Spanish*, 177.

³⁶ *Ibidem*, 153.

³⁷ BL, *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51932, fol. 23.

³⁸ Michael E. Williams, *St. Alban's College Valladolid. Four Centuries of English Catholic Presence in Spain*. (London: C. Hurst and Comp. New York: St. Martin's Press, 1986); Silvano G. A. Benito Moya, coord., *Saberes y poder. Colegios y Universidades durante el Reformismo borbónico* (Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, 2015).

³⁹ Vassall-Fox, *Spanish*, 179.

volúmenes sobre la vida y obra de Lope de Vega y Guillén de Castro⁴⁰. Este tipo de estudios le valieron el reconocimiento como uno de los primeros hispanistas británicos, convirtiéndose en un referente y en una inspiración para otros eruditos situados en su círculo inmediato⁴¹. Así mismo, su papel conciliador como parlamentario dentro del partido whig, si bien no tan carismático como el de su tío, le hizo ganar notoriedad y, en definitiva, prestigio por parte de la opinión pública. Por ello, cuando sobre el año 1820 apareció en Londres un pequeño panfleto titulado *An account of the suppression of the Jesuits in Spain*, con el subtítulo «*extracted from a letter of Lord H.*», existieron pocas dudas sobre su calidad.

La fecha exacta de la obra no se ha podido determinar ya que no aparece en ninguna de las escasas copias a las que hemos tenido acceso. No obstante, es probable que viese la luz antes de 1822, año en el que se publicaron las *Letters from Spain* de José María Blanco White firmadas, eso sí, bajo el seudónimo de don Leucadio Doblado⁴². Al final de esta obra y, a modo de apéndice, apareció el texto de Vassall-Fox con la salvedad de que, en esta ocasión, solo se indicaba que había sido escrita por un lord. A pie de página, el editor de la obra advirtió que algunos de los episodios narrados en ese apéndice eran una versión ligeramente distinta a la aparecida en las páginas precedentes. Sin embargo, este hecho no le impidió elogiar al autor de *la An account of the suppression...*, agradeciéndole el permiso concedido para publicar su ensayo en el apéndice y realizando una semblanza realmente favorable de su persona⁴³:

Este noble autor, cuyo amor por la literatura de España y gran conocimiento del país serían suficientes para elogiarlo, si no fuera porque es más conocido por la benevolencia de su corazón y una afabilidad en sus modales que jamás ha sido expresada tan fielmente por ningún otro hombre, ha favorecido al autor de las *Letters* precedentes con su permiso para publicar este esbozo.

Sin embargo, Henry Richard Vassall-Fox no solo fue un buen conocedor de lo que posteriormente los viajeros románticos llamarían «las cosas de España» sino que, también, fue una persona muy bien informada. Y, precisamente, los importantes contactos hispanos con los que mantuvo una estrecha amistad durante años le hicieron conocedor de una serie de informaciones que no estaban al alcance de cualquier inglés. Él fue perfectamente consciente de ello y, por esa razón, ya en las primeras líneas de su texto aludió de manera específica a una serie de intercambios que mantuvo con el ilustrado asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos⁴⁴. Gracias a la correspondencia

⁴⁰ Henry Richard Vassall-Fox, Lord Holland, *Some account of the lives and writings of Lope Feliz de Vega Carpio and Guillen de Castro* (Londres: Longman etc., 1817).

⁴¹ Diego Saglia, *Poetic castle in Spanish British Romanticism and figurations of Iberia* (Boston: Brill, 2000): 27-28; José Alberich, “Un hispanista temprano: Lord Holland”, *Revista de Literatura* 8-16 (1955): 295-308.

⁴² Leucadio Doblado (José María Blanco White), *Letters from Spain* (Londres: Henry Colburn and Co., 1822).

⁴³ *Ibidem*, 445.

⁴⁴ Para evitar confusiones con los diarios de su esposa, nos referiremos a él en las citas abreviadas por su título. Holland, *Suppression*, 1.

publicada por Somoza-García sabemos que, durante la segunda mitad del año 1809, la expulsión de la Compañía fue uno de los muchos temas sobre los que ambos trataron.

El 9 de julio Lord Holland le escribió al gijonés solicitando ayuda para averiguar unas cuestiones relacionadas con Guillén de Castro así como para «apuntar las fechas de las distintas dignidades que lograron Roda, Campomanes, Floridablanca y Aranda; las de sus dimisiones y sus fallecimientos, y la del destierro de los Jesuitas, y también cualquier obra con la que pueda tropezar que tenga relación a este último asunto». Sin embargo, sabedor de la situación de Jovellanos y del escaso tiempo del que disponía debido a su papel en la Junta Central, así como a sus múltiples actividades, Vassall-Fox sugirió que trasladase el encargo a «su sobrino Tíneo»⁴⁵. A pesar de su ocupada agenda, Jovellanos también le proporcionó una serie de informaciones sobre «el negocio de la expulsión de los jesuitas»⁴⁶, incluidas como separatas a las cartas enviadas entre octubre y noviembre de 1809⁴⁷.

Hemos encontrado documentos en el fondo de los *Holland House Papers* que indican que el sobrino de Jovellanos, Juan María Tíneo, también cumplió con su papel de informante. Este colegial de Bolonia, amigo íntimo de Leandro Fernández de Moratín, cofundador de la Academia de los Alcalófilos o del Mal Gusto y oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, fue considerado en su época como un hombre de gran erudición aunque, debido a que apenas publicó nada en vida, ha pasado bastante desapercibido en la historiografía⁴⁸. Aún así, hacia 1809, parecía ser la persona correcta para «cumplir el encargo que me da mi tío de procurar a V. las noticias que pide acerca de la famosa extinción de los jesuitas y de los que tuvieron en ella el mayor influjo»⁴⁹.

La relación que tenía Tíneo con los expulsos españoles exiliados en la legacía boloñesa era muy cercana y en 1798, cuando se permitió a los jesuitas españoles que volvieran a España de forma personal, no como miembros de la Compañía, - recordemos que en esos momentos se trataba de una orden extinta y anteriormente denostada y perseguida por Carlos III-, estos regulares se vieron sin posibilidades económicas para afrontar el viaje. Especialmente complicada era la situación de los escritores que habían formado una asociación denominada *Historia Eclesiástica*, quienes contaban con una numerosísima biblioteca que deseaban llevar consigo a su país, de ahí que realizaran varias solicitudes de socorro económico a la corte española a través del ministro Azara y del Cardenal arzobispo de Toledo. Como ninguna surtió efecto se decidieron por pedirlo a Jovellanos, Secretario de Gracia y Justicia a través de su sobrino, que a primeros de mayo de ese año viajaba a Madrid:

⁴⁵ Carta de lord Holland a Jovellanos fechada el 9 de julio de 1809. Recuperada de Somoza García-Sala, *Cartas*, 279.

⁴⁶ Carta de Jovellanos a lord Holland fechada el 11 de octubre de 1809. *Ibidem*, 396.

⁴⁷ Las informaciones entregadas fueron ampliamente agradecidas por lord Holland: «Le doy mil y mil gracias por sus notas sobre los Jesuitas, ¡qué bondad es la suya en medio de tantos trabajos, emplearse en dar gusto a mi curiosidad». *Ibidem*, 432.

⁴⁸ Juan Pérez Magallón, «Una carta de Juan Tíneo a Leandro Fernández Moratín», *Castilla: Estudios de Literatura* 18 (1993): 123-128; Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III vol. 2 (Madrid: A. Pérez Dubrull: 1886), 243-245.

⁴⁹ BL, *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51932, fols. 169-170.

(...) con muy buena gracia se encargó el joven Tineo de llevar el memorial a Madrid y ponérselo a su tío en las manos, y aun solicitar que tuviese un despacho favorable, y de ocho días a esta parte va ya caminando hacia España⁵⁰.

En agosto llegaba a Bolonia respuesta afirmativa a dicha solicitud y la orden de Carlos IV a Saavedra, director de las temporalidades y encargado de realizar los pagos de la pensión que tenían asignada estos expatriados, de entregar «a los dichos académicos 1000 escudos o pesos duros para el viaje y conducción de sus libros»⁵¹.

Tanto Lord Holland como sus principales informantes demostraron, mayoritariamente, una tendencia favorable a la expulsión, considerando que había sido buena «la causa de la libertad, la moral e, incluso, la educación». No obstante, se puede observar también un espíritu crítico y moderado e, incluso, de cierto reconocimiento hacia los miembros de la Compañía a los que el inglés no dudó en calificar como un «formidable grupo de hombres»⁵².

Centrándonos en el contenido de *An account of the supression of the Jesuits in Spain*, la mayor parte del mismo se dedicó a explicar las circunstancias y actores implicados en el extrañamiento de los jesuitas. Esta decisión respondía, fundamentalmente, a la propia inquietud de lord Holland que no lograba entender los motivos de Carlos III ya que, según sus palabras, «aunque no era amigo de los jesuitas, lo era menos todavía de cualquier cambio»⁵³. Por supuesto, dentro del relato incluyó noticias sobre la protección regia a la Compañía durante los reinados anteriores y cómo las relaciones se deterioraron con la llegada del hasta entonces monarca de la corte napolitana. El intento de canonización de Palafox⁵⁴ o el motín de Esquilache y la supuesta implicación de sacerdotes jesuitas como instigadores de las revueltas de 1766 también fueron temas tratados en el escrito⁵⁵. Sin embargo, uno de los elementos en los que más se concentró fue en el papel ejercido por los distintos ministros y oficiales al servicio del monarca para lograr la expulsión⁵⁶.

Si la actuación de Carlos III le había generado algún tipo de dudas, el noble británico se mostró mucho más taxativo a la hora de señalar a los principales responsables políticos de la expulsión: Roda, Aranda y Campomanes -mismos nombres por los que se interesó en la carta enviada el 9 de junio de 1809 a Jovellanos-. Para el noble inglés, los dos primeros ministros, asistidos por otras figuras como el

⁵⁰ Manuel Luengo, S.J., *El retorno de un jesuita desterrado. El viaje del P. Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)*, Inmaculada Fernández Arrillaga Ed. (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2004), 90.

⁵¹ *Ibidem*, 66.

⁵² Holland, *Supression*, 1-16.

⁵³ *Ibidem*, 6.

⁵⁴ José Antonio Ferrer Benimeli, *El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación*, (Bilbao: Mensajero ed., 2013).

⁵⁵ Teófanos Egido e Isidoro Pinedo, *Las causas 'gravísimas' y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, (Madrid: Fundación Universitaria española, 1994)

⁵⁶ José Antonio Ferrer Benimeli, *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa*, 3 vols., (Zaragoza: Universidad de Zaragoza – España y Universidad Católica de Táchira-San Cristóbal de Venezuela, 1998).

padre Osma o el «vivaz y sarcástico Azara»⁵⁷, fueron quienes se ocuparon de desarrollar una campaña discreta pero eficiente contra el poder de los jesuitas hasta que, en el contexto de los motines de Esquilache de 1766, las tornas cambiaron definitivamente. Escribió lord Holland que, a pesar de los apoyos recibidos, Roda y Aranda necesitaban una persona con el suficiente talento, conocimiento, esmero y carácter para desarrollar tamaña empresa siendo Pedro de Campomanes el elegido⁵⁸.

Los preparativos de la expulsión de los jesuitas de España y América fueron desarrollados en un absoluto secreto a partir del 27 de febrero de 1767⁵⁹, momento en el que se fecha la creación de una junta integrada por parte del Consejo Real y algunos obispos «seleccionados entre aquellos que se encontraban más cercanos a las doctrinas de santo Tomás Aquino y, consecuentemente, menos favorables a los jesuitas»⁶⁰. Según Lord Holland fue esta junta quien estableció el procedimiento de la expulsión, incluyendo el día y la hora en la que los miembros de la Compañía, independientemente de su cargo y estados, serían llamados a capítulo en cada colegio, rodeado por las tropas, y obligados a marcharse de los territorios de la monarquía hispánica.

Finalmente, los últimos párrafos de la obra recogieron una reflexión personal del noble británico sobre las consecuencias del extrañamiento para los miembros de la Compañía. Fue en estas líneas cuando se mostró crítico por la forma en la que la expulsión había tenido lugar a pesar de que, en esencia, estaba de acuerdo con la misma:

Sus sufrimientos son bien conocidos; y la entereza con la que los padecieron debe arrancar los elogios, incluso, entre quienes están más convencidos de los males ocasionados por su larga influencia en las cortes europeas. La expulsión y persecución de los sacerdotes franceses durante la Revolución fue más sangrienta, pero apenas menos inhumana que las penurias infligidas a los jesuitas por las monarquías legítimas que los habían alentado en un principio.

Sin embargo, este reconocimiento del drama humano, no debe entenderse en ningún caso como una defensa a la Compañía de Jesús. Henry Richard Vassall-Fox defendió que la expulsión fue una sabia decisión debido al supuesto cortapisa que había

⁵⁷ Holland, *Supression*, 11

⁵⁸ Consciente de las excesivas alabanzas de la figura del fiscal Campomanes, Vassall-Fox insinuó que tal vez habían sido exageradas por Jovellanos debido a la buena naturaleza del ilustrado y a la relación que les unía. No obstante, la opinión favorable del británico sobre el fiscal de Castilla era evidente al describirlo como un «hombre ilustrado y ministro trabajador y honesto».

⁵⁹ Teófanos Egido,, Javier Burrieza Sánchez y Manuel Revuelta González, coords., *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico* (Madrid: Marcial Pons Historia, 2004); Manuel Pacheco Albalate, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2011).

⁶⁰ Holland, *Supression*, 15. Sobre la enemistad manifiesta de ambas órdenes existe numerosa bibliografía de modo que nos limitaremos a citar algunos estudios que pueden servir para un primer acercamiento. Rosa María Alabrús Iglesias. “Las relaciones de dominicos y jesuitas en la Cataluña moderna” en *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, coord., Ángela Atienza López (Madrid: Sílex, 2012) 169-186; De la misma autora, “El conflicto de dominicos y jesuitas en los siglos XVI y XVII” en *Les altres guerres de religió. Catalunya, Espanya, Europa (segles XVI-XIX)*, coord., Xavier Torres i Sans (Girona: Documenta Universitaria, 2012), 159-188; Enrique García Hernán. “Jesuitas contra dominicos. El caso del jesuita Pierre Poussine y el dominico Melchor Cano” en *La memoria escrita de los dominicos*, coord., Rosa María Alabrús Iglesias (Sant Cugat: Arpegio, 2012) 43-52.

supuesto la orden para el avance de las ciencias y literatura hispanas. Una opinión que coincidía, casi de manera exacta, con la del ilustrado Antonio Capmany que había recogido Lady Elizabeth Vassall-Fox en su diario años atrás y con la que, como hemos visto anteriormente, ella no estuvo de acuerdo tras su paso por Valladolid en 1804. Casi dos décadas después de las anotaciones de su esposa y, más de medio siglo desde la expulsión, el hispanista británico concluyó su ensayo con la rotunda insistencia de que solo se había experimentado una recuperación cultural en España a partir de la expulsión de la Compañía de Jesús en el año 1767.

CONCLUSIONES

La expulsión y destierro de los regulares pertenecientes a la Compañía de Jesús en la monarquía hispánica, aun con una considerable lejanía temporal, seguía interesando a la intelectualidad europea, posicionándose de maneras diferentes, como fue el caso del matrimonio Holland. Mientras ella defendía la pérdida que había supuesto para la cultura española dicha expulsión, Lord Holland consideraba lo contrario. Si bien hay que tener en cuenta que pasaron, al menos, quince años desde que Lady Holland escribió su diario personal hasta que su esposo publicó el ensayo que hemos analizado, probablemente el tiempo transcurrido no sea la única explicación posible a la disparidad de opiniones de un matrimonio que generalmente se mostraba muy unido. De hecho, estas diferencias quizá sirvan para resquebrajar esa imagen de absoluta compenetración que los Vassall-Fox proyectaron en su época y que ha quedado también reflejada en las investigaciones realizadas sobre la pareja.

La dimensión pública de la obra titulada *An account of the suppression of the Jesuits in Spain* plantea diversos interrogantes sobre los propósitos perseguidos por Lord Holland con su publicación en una fecha tan tardía como 1820. En un primer lugar, se podría considerar que la publicación de la obra respondía a una motivación puramente personal del erudito británico, cultivada en la correspondencia que mantenía con los ministros españoles y fundamentada en esa convulsión que supuso la «operación cesárea» en palabras de Rafael Olaechea⁶¹ con la que Carlos III desterró a esos casi seis mil religiosos que se distribuían en las once provincias que tenía la Compañía ignaciana en territorios hispanos⁶².

También estaría justificada esa publicación dentro del contexto religioso británico en el que los *whigs* habían abogado por la libertad de culto lo que, unido al reconocimiento de la dinastía Hannoveriana por parte del papado, provocó una atenuación de las leyes penales contra católicos. A finales del siglo XVIII, empezó el proceso conocido como emancipación católica (acentuado por la incorporación de Irlanda a Reino Unido en 1800) cuyo hito más importante fue el Acta de Ayuda Católica de 1829.

⁶¹ Rafael Olaechea, “En torno al exjesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda”, *Archivum historicum Societatis Iesu*, 23 (1964), 157-234.

⁶² La Asistencia de España de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII agrupaba las provincias de Andalucía, Aragón, Castilla, Chile, Filipinas, México, Paraguay, Perú, Quito, Santa Fe y Toledo.

Una última opción hay que buscarla, de nuevo, en España y es que es muy probable que Lord Holland se viera influenciado por los acontecimientos que se estaban desarrollando en el país justo el año que comenzaría el conocido como Trienio liberal, quedando de nuevo los jesuitas suprimidos justamente ese 1820. Recordemos que, el papa Pío VII en 1814 restableció la Compañía de Jesús en Roma y, un año más tarde, regresaron a España un reducido grupo de jesuitas (la mayoría había muerto en el exilio o se quedaron en las legacías pontificias ya mayores y enfermos) por orden de Fernando VII para restaurar la orden ignaciana⁶³. Posiblemente esa segunda expulsión rememorara la primera que protagonizara Carlos III y le diera un valor añadido a las reflexiones del Lord inglés como buen conocedor que era de la España que tanto había visitado y con la que le unían una serie de vínculos con relevantes amistades de incuestionable influencia política que otorgaban sino credibilidad, sí al menos sincero interés por sus opiniones.

⁶³Manuel Revuelta González, *El restablecimiento de la Compañía de Jesús* (Bilbao: Mensajero, 2013).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alabrús Iglesias, Rosa María, “Las relaciones de dominicos y jesuitas en la Cataluña moderna”. En *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, coord., Ángela Atienza López, 169-186. Madrid: Sílex, 2012.
- , “El conflicto de dominicos y jesuitas en los siglos XVI y XVII”. En *Les altres guerres de religió. Catalunya, Espanya, Europa (segles XVI-XIX)*, coord., Xavier Torres i Sans, 159-188. Girona: Documenta Universitaria, 2012.
- Alberich, José, “Un hispanista temprano: Lord Holland”, *Revista de Literatura* 8-16 (1955): 295-308.
- Andres, Giovanni, *Dell'origine, dei progressi e dello stato attuale d'ogni letteratura*, t. 1-7. Parma: Stamperia Reale, 1782-1799.
- Ávila Martínez, María Teresa, “Entre la Ilustración y el Romanticismo: La figura de lady Holland”. En *Hacer historia moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*, coord. Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel Melero Muñoz, 1407-1418. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020.
- , “Del escrito al hecho: Algunas reflexiones sobre el uso del *Spanish Journal of Lady Holland* como fuente histórica”, *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, (2021): 845-868. <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.845-868>
- Benito Moya, Silvano G. A., coord., *Saberes y poder. Colegios y Universidades durante el Reformismo borbónico*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, 2015.
- Black, Jeremy, *The British and the Grand Tour*. Londres: Routledge, 2015.
- Bolufer Peruga, Mónica, “«Ver, desde su retiro, la extensión del mundo». La experiencia y el relato de viajes”. En *El siglo XVIII en femenino*, coord., Manuel-Reyes García Hurtado, 219-250. Madrid: Síntesis, 2016.
- Burrieza Sánchez, Javier, *Valladolid, tierras y caminos de Jesuitas: presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 2007.
- Burson Jeffrey D., y Wright, Jonathan, eds., *The Jesuit suppression in global context. Causes, events and consequences*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Calvo Maturana, Antonio Juan “Lady Holland: portavoz de los silenciados y cómplice de un tópico”, *Cuadernos de Historia Moderna* 29 (2004): 65-90.

- Clarke, Anthony y Dadson, Trevor, eds., *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Elliot (1802-1804 y 1867)*. Zaragoza: Institución Fernando el católico, 2012.
- Dekker, Rudolf, ed., *Egdocuments and History. Autobiographical writing in its social context since the Middle Ages*. Hilversum: Verloren, 2002.
- Durán de Porres, Elías, “John Allen, la otra mirada de Holland House. Apuntaciones sobre *Journal of a tour of Spain and Portugal*, 30 de octubre 1808-13 de enero de 1809”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista Digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 18 (2012): 55-106.
- Doblado, Leucadio, (José María Blanco White), *Letters from Spain*. Londres: Henry Colburn and Co., 1822.
- Egido, Teófanos e Pinedo, Isidoro, *Las causas ‘gravísimas’ y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Madrid, Fundación Universitaria española, 1994.
- Egido, Teófanos, Burrieza Sánchez, Javier y Revuelta González, Manuel, coords., *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004).
- Fernández Arrillaga, Inmaculada. *Tiempo que pasa, verdad que huye. Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815)*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2013.
- , “Manuel Luengo”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/manuel_luengo/ (consultado el 2 de julio de 2023).
- Ferrer Benimeli, José Antonio, *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa*, 3 vols. Zaragoza y San Cristóbal de Venezuela: Universidad de Zaragoza – España y Universidad Católica de Táchira-San Cristóbal de Venezuela, 1998.
- , *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*. Bilbao: Mensajero, 2013.
- , *El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación*. Bilbao: Mensajero, 2013.
- Fuentes Fos, Carlos Damián, “Juan Andrés, entre la Ilustración y la fe”, *Estudis: Revista de historia moderna* 31(2005), 321-340.
- Fuertes-Arboix, Mónica “Testigo de excepción: Lady Elizabeth Holland en la guerra de la independencia española”, *Crítica Hispánica* 38-2 (2016): 95-110.

- García Hernán, Enrique, “Jesuitas contra dominicos. El caso del jesuita Pierre Poussine y el dominico Melchor Cano”. En *La memoria escrita de los dominicos*, coord., Rosa M.^a Alabrús Iglesias, 43-52. Sant Cugat: Arpegio, 2012.
- García López, David y Crespo Delgado, Daniel, “Ceán Bermúdez, Lord Holland y Jovellanos: amistad y Memorias”, *Goya: Revista de arte* 365 (2018): 302-313.
- Guerrero Latorre, Ana Clara, “Las relaciones hispano-británicas tras la paz de Versalles (1783)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea* 2 (1989): 13-28.
- Giménez López, Enrique, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones, 2008.
- , “Los jesuitas y la Ilustración”, *Debats: Revista de cultura, poder i societat* 105 (2009): 131-140.
- , *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2017.
- , *Juan Andrés. Un erudito en el exilio de Italia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2022.
- Guasti, Niccolò, *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e pratiche culturali (1767-1798)*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2006.
- , *Juan Andrés y Morell. Un gesuita spagnolo nell'Italia dei Lumi*. Milán: Grupo 24 ore, 2014.
- , *Juan Andrés e la cultura del Settecento*. Mimmesis Edizioni, 2017.
- Isla, José Francisco de, *Historia de la expulsión de los jesuitas (Memorial de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del reino a S.M. el rey don Carlos III, ed., Enrique Giménez López*. Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1999.
- Jiménez, Isaac Donoso, “El arabismo de Juan Andrés” en *Juan Andrés y la Escuela Universalista Española*, coords., Pedro Aullón de Haro y Jesús García Gabaldón, 165-178. Madrid: Ediciones Complutense, 2017.
- Kelly, Linda, *Holland House: a history of London's most celebrated salon*. Londres: Tauris, 2013.
- Keppel, Sonia, *The sovereign lady. A life of Elizabeth, thir Lady Holland, with her family*. Londres: Hamish Hamilton, 1974.

- Kits, Sally Ann, “El diario español de Lady Elizabeth Holland: observaciones y experiencias de la cultura española de la primera década del siglo XIX”. En *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, ed. María del Val González de la Peña, 239-250. Gijón: Trea, 2015.
- Luengo Manuel, *Memoria de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)*, ed., Inmaculada Fernández Arrillaga. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2002.
- , *El retorno de un jesuita desterrado. El viaje del P. Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)*, ed., Inmaculada Fernández Arrillaga, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2004.
- Marchetti, Elisabetta y Fernández Arrillaga, Inmaculada, *La Bolonia que habitaron los jesuitas hispanos (1767-1798)*. Bolonia: D.U. press, 2012.
- Martínez Tornero, Carlos A. y Fernández Arrillaga, Inmaculada, “Expulsión y exilio de los jesuitas de los dominios de Carlos III”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/ (consultado el 2 de julio de 2023).
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III vol. 2. Madrid: A. Pérez Dubrull, 1886.
- Mitchell, Leslie, *Holland House*. Londres: Duckworth, 1980.
- , *The Whig world: 1760-1837*. Londres: Hambledon, 2005.
- Moreno Alonso, Manuel, *La forja del liberalismo en España: los amigos españoles de lord Holland 1793-1840*. Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1997.
- , “La Junta Central y sus miembros ante Lord Holland”, *Revista de estudios regionales* 93 (2012) 223-238.
- Murphy, Martin, *Blanco White self-banished Spaniard*. New Haven: Yale University Press, 1989.
- Olaechea, Rafael, «En torno al exjesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda», *Archivum historicum Societatis Iesu*, 23 (1964), 57-234.
- Pacheco Albalade, Manuel, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2011.

- Pérez Magallón, Juan, “Una carta de Juan Tineo a Leandro Fernández Moratín”, *Castilla: Estudios de Literatura* 18 (1993): 123-128.
- Pinedo, Isidoro, “¿Intromisión británica a propósito de la extinción de los jesuitas?”, *Revista de Historia Moderna* 15 (1996): 201-212.
- Quintana, Manuel José, “Lord Holland”, *Gaceta de Madrid*, 23 de enero de 1841.
- Revuelta González, Manuel, *El restablecimiento de la Compañía de Jesús*. Bilbao: Mensajero, 2013.
- Sáenz Berceo, María del Carmen, “Lady Elizabeth Holland. Un divorcio en la Inglaterra del siglo XVIII”, *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 35 (2011): 11-38.
- Saglia, Diego, *Poetic castle in Spanish British Romanticism and figurations of Iberia*. Boston: Brill, 2000.
- Schmid, Susanne, *British literary salons of the late eighteenth and early nineteenth centuries* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2013).
- Somoza García-Sala, Julio, ed., *Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland sobre la guerra de Independencia (1808-1911)*. Madrid: Fuentenebro, 1911.
- Vassall-Fox, Elizabeth, Lady Holland, *The journal of Elizabeth lady Holland (1791-1811)*, ed., Earl of Ilchester. Londres: Longmans, Green and Co, 1909.
- , *The Spanish Journal of Elizabeth, lady Holland*, ed., Earl of Ilchester. Londres: Longmans, Green and Co, 1910.
- Vassall-Fox, Henry Richard, Lord Holland, *Some account of the lives and writings of Lope Felix de Vega Carpio and Guillen de Castro*. Londres: Longman etc., 1817.
- , *An account of the suppression of the Jesuits. Extracted from a letter of L. Holland*. Londres: S.&R Bentley, 1820?.
- Van Kley, Dale K., *Reform Catholicism and the International Supression of the Jesuits in Europe*. New Haven: Yale University Press, 2018.
- Williams, Michael E., *St. Alban's College Valladolid. Four Centuries of English Catholic Presence in Spain*. Londres: C. Hurst, 1986.

Recibido :8 de agosto de 2023
Aceptado: 29 de octubre de 2023